AUDIENCIA PARA LA ESCOGENCIA DE BALOTA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PMI-SAMC-001-2020

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE UN VIGILANTE FIJO DE DIA Y NOCHE, CON ARMA Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN POR 24 HORAS, TODOS LOS DÍAS, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS, EN LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, UBICADA EN LA CRA 4 #41BIS-81 DEL BARRIO METAIMA II DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

En las instalaciones de la lotería del Tolima, ubicada en la Carrera 2ª N°11-59, piso 2, Edificio Beneficencia de la ciudad de Ibagué, siendo la hora 01:14 p.m., del día 15 de mayo de 2020, y en virtud de la recomendación final del comité evaluador, consecuente con la documentación publicada en el portal de Colombia Compra SECOP II, el día 14 de mayo de 2020, la Personería Municipal de Ibagué, adelanta la presente audiencia para la escogencia de balota de adjudicación, conforme los protocolos requeridos para ello tras la declaratoria de emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Por consiguiente, y con el fin de adelantar la audiencia mencionada y posterior adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PMI-SAMC-001-2020, se da aplicación a los lineamientos contemplados en el pliego de condiciones definitivos, en relación al agotamiento de los factores de desempate, así:

> 7. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación así:
>
> Se realizará un primer sorteo para establecer cuál será el orden en que cada proponente escoja la balota de adjudicación. Realizado este primer sorteo los proponentes procederán en el orden de elegibilidad sorteado previamente, a tomar una balota y se adjudicará el proceso al proponente que saque la balota con el número mayor.

Así las cosas, se invitó a los oferentes CUSTODIAR LTDA., GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA., y PROTEVIS LTDA., a la audiencia o diligencia para la escogencia de balota de adjudicación, en las instalaciones de la Lotería del Tolima, de la ciudad de Ibagué, ubicada en la Carrera 2ª N°11-59, piso 2, Edificio Beneficencia.

De igual manera, se informó a los oferentes habilitados (en condición de empate) y demás interesados, que la presente audiencia está siendo transmitida a través de la página Facebook Live de la Personería Municipal de Ibagué, adicional a ello, se conectaron mediante la aplicación GOOGLE MEET los oferentes GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA., y PROTEVIS LTDA., previa información remitida con anterioridad a los respectivos correos electrónicos.

Es de resaltar, que la Personería Municipal adoptó junto con la Lotería del Tolima, todas las medidas sanitarias correspondientes para llevar a cabo la presente diligencia, en presencia de las personas registradas en el documento de registro de asistencia.

En este orden de la diligencia, se deja constancia igualmente de la participación del señor LUIS FERNANDO CAMELO GÓMEZ, en calidad de representado del oferente GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA., quien aporta poder escrito para ello.

Seguidamente, la Dra. FRANCY JOHANNA ARDILA SALAZAR, en calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Personería Municipal de Ibagué, deja constancia, que sí bien la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, no contempla el desarrollo de audiencia pública de adjudicación, la misma se adelantará conforme el sorteo de balotas como último factor de desempate previsto en el pliego de condiciones, en observancia de la normativa expedida por el Gobiemo Nacional, para la realización de audiencias públicas de manera virtual, conforme lo previsto en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y el Decreto 537 de 2020.

En consecuencia, y atendiendo los lineamientos normativos citados, se da a conocer el protocolo para la realización de la audiencia para la escogencia de balota de adjudicación, en dos etapas, según el orden de radicación de la oferta en la plataforma del SECOP II, así:

Orden de radicación de la oferta en el SECOP II	PROPONENTE
5	CUSTODIAR LTDA.

6	GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA.
9	PROTEVIS LTDA.

Se ingresan las balotas identificadas con el número 1, 2 y 3, en la tómbola electrónica de la Lotería del Tolima, por parte de sus delegados.

- Primer oferente: Custodiar Ltda.: Balota 1
- Segundo oferente: Granadina de Vigilancia.: Balota 3
- Tercer oferente: Protevis Ltda.: Balota 2

A continuación y establecido el orden para el próximo sorteo, se depositan las balotas por parte del Delegado de la Lotería del Tolima, del número cero (0) al número nueve (9), en la tómbola electrónica.

Una vez surtido el sorteo, en presencia de los asistentes a la audiencia, de los oferentes conectados a través de la aplicación Google Meet y demás interesados conectados mediante la red Facebook live, se dispuso el siguiente puntaje:

- Primer oferente por orden de balota: Custodiar Ltda.: Balota 9
- Segundo oferente por orden de balota: Protevis Ltda.: Balota 2
- Tercer oferente por orden de balota: Granadina de Vigilancia.: Baloto 8

En virtud de lo expuesto, y acogiendo la recomendación del Comité evaluador y el sorteo anteriormente efectuado, se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PMI-SAMC-001-2020, al oferente CUSTODIAR LTDA. con la balota más alta, la balota #9.

Una vez finalizada la audiencia, se verificó que los oferentes conectados a través de la aplicación Google Meet, guardaron silencio frente a la misma, en el sentido de no manifestar inconformismo algún en el trámite adelantado por la Personería Municipal, así como el autorizado del oferente GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA.

Se da por terminada la presente diligencia, a la 01:34 p.m., del día 15 de mayo de 2020, en presencia virtual de los oferentes GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA., y PROTEVIS LTDA., y demás asistentes conforme la planilla adjunta.

Por el Comité Evaluador:

CAROLINA MANTILLA ARC

JOSÉ ALIRIO MENDOZA ARIAS

Ordenadora del Gasto:
FRANCY JOHANNA ARDILA SALAZAR
Directora Administrativa y Financiera
Personería Municipal de Ibagué

Proyectó: María del Carmen Vila / Contratista Apoyo juridico